



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00633783- -UNC-ME#FCS

---

VISTO:

Que en las presentes actuaciones se realizan los actos preparatorios para el llamado a Concurso Nodocente Cerrado Interno de un cargo 3662/1, con funciones de Director/a del Área de Enseñanza de Grado de la Secretaría Académica, Facultad de Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que en IF-2024-00814000-UNC-SAC#FCS, se ha incorporado el Anexo II – Requerimientos del Cargo – conforme a lo establecido en la Ord. 07/12 (Reglamento de Concursos Nodocentes UNC).

Que en IF-2024-00791642-UNC-ARRHH#FCS, se ha cursado nota a la Asociación Gremial San Martín para que designe veedores/as del presente Concurso.

Que se ha propuesto como representante de la autoridad a Silvia Lonatti, Legajo 28416, como Titular (Facultad de Filosofía y Humanidades UNC) y Martín Parejo, Legajo 33686, como Suplente (Facultad de Psicología UNC).

Que en IF-2024-00808585-UNC-ARRHH#FCS, conforme al procedimiento establecido en RD 566/24, se ha propuesto como representantes del Sector de Paritaria Nodocente a: Titular Ana Gabriela Ramos, Legajo 38566 (Facultad de Medicina UNC) y Suplente: Pablo Efraín Figueroa, Legajo 80905 (Facultad de Psicología UNC).

Que en ACTA-2024-00808564-UNC-ARRHH#FCS se informa el escrutinio definitivo de la elección de representantes del personal de la FCS, conforme al procedimiento establecido en RD 566/24, resultando Titular María Ángela Mendoza, Legajo 33070 (Facultad de Derecho UNC) y Suplente Claudio Fabricio Bustos, Legajo 38261 (Facultad de Agronomía UNC)

Que es necesario designar la Junta Examinadora para el presente Concurso Nodocente.

Por ello:

LA VICE DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar como integrantes de la Junta Examinadora del Concurso Nodocente de un cargo 3662/1, con funciones de Director/a del Área de Enseñanza de Grado de la Secretaría Académica, Facultad de Ciencias Sociales a:

1. En Representación de la Autoridad:

Titular: Silvia Lonatti Legajo 28416 ( Facultad de Filosofía y Humanidades UNC).

Suplente: Martín Parejo, Legajo 33686 (Facultad de Psicología UNC).

2. En Representación del Sector de Paritarias Nodocentes UNC:

Titular: Ana Gabriela Ramos, Legajo 38566 (Facultad de Medicina UNC).

Suplente: Pablo Efrain Figueroa, Legajo 80905 (Facultad de Psicología UNC).

3. En Representación del Personal FCS:

Titular: María Ángela Mendoza, Legajo 33070 (Facultad de Derecho UNC).

Suplente: Claudio Fabricio Bustos, Legajo 38261 (Facultad de Agronomía UNC)

ARTÍCULO 2º: Citar a la Junta Examinadora para el día miércoles 16 de Octubre de 2024, a las 10:30 horas en la sede de ciudad universitaria de la FCS, para que proponga el temario de la Prueba de Oposición, conforme al Art. 17º, inc c., Ord. 07/12 (Reglamento de Concursos Nodocentes UNC).

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Notificar a los miembros designados de la Junta Examinadora y a la Asociación Gremial de Trabajadores Nodocentes UNC. Cumplido, pase al Área de Recursos Humanos de la FCS para la prosecución del trámite. Oportunamente archivar.